

a) Ocupación de dominio público portuario: 727,83 euros.
 b) Ocupación de instalaciones: 5.674 euros.
 c) Actividad industrial o comercial: El 0,5 por 100 sobre el volumen de negocio.

5. Garantía provisional: 15.025,30 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Oficinas de la Autoridad Portuaria de Castellón.

b) Domicilio: Muelle Serrano Lloberes, sin número.

c) Localidad y código postal: 12100 Grao de Castellón.

d) Teléfono: 96 428 11 40.

e) Telefax: 96 428 14 11.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las catorce horas del último día hábil. En caso de que el último día coincida en sábado o festivo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación que integrará las ofertas: La señalada en los pliegos.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro de la Autoridad Portuaria de Castellón.

2. Domicilio: Muelle Serrano Lloberes, sin número.

3.ª Localidad y código postal: Grao de Castellón, 12100.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Autoridad Portuaria de Castellón.

b) Domicilio: Muelle Serrano Lloberes, sin número.

c) Localidad: Grao de Castellón.

d) Fecha: La apertura de las ofertas se efectuará por la Mesa de Contratación de la Autoridad Portuaria de Castellón en acto público, doce días después de finalizar el plazo de presentación de ofertas, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso la apertura de ofertas tendrá lugar en el siguiente día hábil.

e) Hora: Trece horas.

10. Otras informaciones: Se somete a información pública dicha concesión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, que finalizará a las catorce horas del último día. La documentación base de la concesión es la misma del concurso, documentación que estará expuesta al público para ser examinada por los interesados en el lugar y plazo señalado para el repetido concurso. Las alegaciones que hubiere deberá presentarse en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Castellón, Muelle Serrano Lloberes, sin número.

11. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Grao de Castellón, 27 de febrero de 2002.—El Presidente, Juan J. Monzonis Martínez.—7.596.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Ciudad Real por la que se anuncia el concurso público 7/2002 para el servicio de vigilancia y custodia del Hospital Viejo de Alcázar de San Juan, para el periodo del 1 de abril de 2002 al 30 de septiembre de 2002.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ciudad Real.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.

c) Número de expediente: 7/2002.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y custodia del Hospital Viejo de Alcázar de San Juan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros): 38.045,58.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ciudad Real.

b) Domicilio: Avenida del Rey Santo, 2.

c) Localidad y código postal: Ciudad Real, 13001.

d) Teléfono: 926 27 55 00.

e) Telefax: 926 27 55 45.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de oferta finalizará a las catorce horas del decimoquinto día natural, siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: Los especificados en el pliego de bases que rige el concurso.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ciudad Real.

2. Domicilio: Avenida del Rey Santo, 2.

3. Localidad y código postal: Ciudad Real, 13001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a partir de la apertura pública de las ofertas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.

b) Domicilio: Avenida del Rey Santo, 2, 6.ª planta.

c) Localidad: Ciudad Real.

d) Fecha: Se publicará con 48 horas de antelación en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial.

e) Hora: A las doce horas.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Ciudad Real, 26 de febrero de 2002.—La Directora Provincial, Olga María Arias Garrido.—7.512.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia primera subasta pública para la enajenación de inmuebles de su propiedad en la ciudad de Barcelona.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha 3 de diciembre de 2001, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fecha 19 de noviembre de 2001, para enajenar los inmuebles que se detallan a continuación:

Inmueble sito en la rambla Guipúzcoa, número 52, local 1, de Barcelona. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona, al tomo 1.597, libro 152 de la Sección 3.ª, folio 100, finca número 15.125.

Tipo mínimo de licitación: 57.694,13 euros.

Inmueble sito en la rambla Guipúzcoa, números 54-56, local 1, de Barcelona. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona, al tomo 1.597, libro 157 de la Sección 3.ª, folio 146, finca número 15.171.

Tipo mínimo de licitación: 52.693,63 euros.

Inmueble sito en la rambla Guipúzcoa, número 54-56, local 2, de Barcelona. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona, al tomo 1.597, libro 157 de la Sección 3.ª, folio 148, finca número 15.173.

Tipo mínimo de licitación: 48.955,96 euros.

Inmueble sito en la calle Concilio de Trento, número 133, local 1, de Barcelona. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona, al tomo 1.408, libro 77 de la Sección 3.ª, folio 64, finca número 6.967.

Tipo mínimo de licitación: 44.937,77 euros.

Inmueble sito en la calle Concilio de Trento, número 133, local 2, de Barcelona. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona, al tomo 1.408, libro 77 de la Sección 3.ª, folio 66, finca número 6.969.

Tipo mínimo de licitación: 44.937,77 euros.

Inmueble sito en la calle Concilio de Trento, número 135, local 1, de Barcelona. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona, al tomo 1.408, libro 77 de la Sección 3.ª, folio 68, finca número 6.971.

Tipo mínimo de licitación: 44.038,08 euros.

Inmueble sito en la calle Concilio de Trento, número 130, local 1, de Barcelona. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona, al tomo 2.406, libro 699, folio 82, finca número 54.464.

Tipo mínimo de licitación: 43.830,62 euros.

Inmueble sito en la calle Fluvia, número 210, local 1, de Barcelona. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona, al tomo 2.405, libro 698, folio 136, finca número 54.350.

Tipo mínimo de licitación: 158.106,97 euros.

La subasta de cada uno de los inmuebles se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, calle Aragón, 273-275, 5.ª planta.

Cada una de las subastas de los inmuebles relacionados se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las diez horas treinta minutos del día 11 de abril de 2002, en la sala de juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, calle Aragón, 273-275, sótano -1.

Barcelona, 21 de febrero de 2002.—La Directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona.—7.640.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico «San Carlos», de Madrid, por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del material de hospitalización y asistencial.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Hospital Clínico «San Carlos».

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros (Contratación).

c) Número de expediente: HCSC 2002-002-035.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Material de hospitalización y asistencial.

b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de prescripciones técnicas.

c) División por lotes y número: Tres.

d) Lugar de entrega: Almacén sanitario.

e) Plazo de entrega: A demanda del hospital, según necesidades.